03/06/2023. Vanesa S.P., 44 años. Oia (Pontevedra, Galicia).

Los hechos sucedieron a plena luz del día, sobre las 16.00 horas del 3 de junio de 2023, en Oia. Un agente de la Guardia Civil que estaba destinado en Baiona asesinó a su expareja cuando ésta salía de su trabajo. Formaba parte del personal de limpieza del camping O Muíño en Oia.

El nombre del asesino es Víctor G.D., agente de la Guardia Civil que esperó a que la víctima, Vanesa S.P, saliera de su puesto de trabajo para dispararle con un arma de fuego. En concreto, una escopeta. Vanesa tenía 44 años.

Posteriormente, sobre las 22.00 horas de ayer llegaba la confirmación de que el asesino, Víctor G.D, se había suicidado en un monte cercano al lugar del crimen donde lo tenían acorralado varias patrullas de la Guardia Civil.

Fueron sobre dos horas las que los agentes intentaron convencerle de que se entregara, pero finalmente se habría quitado la vida empleando la misma escopeta que utilizó para matar a Vanesa. Para dar con él, la Guardia Civil puso en marcha un amplio despliegue por tierra y aire.

El caso de Vanesa supone el segundo crimen machista en lo que va de año en la comunidad gallega y en este caso sí había denuncias previas por violencia machista. De hecho, el agresor tenía en vigor una orden de alejamiento de 300 metros y la prohibición de comunicarse con la víctima.

Recientemente se había producido un presunto episodio de violencia de género hacia Vanesa, posible desencadenante de esta orden de alejamiento, y que también podría haber acarreado la retirada de armas al agente.

En el lugar de los hechos también se encontraba, visiblemente afectada, la mujer con la que convivía la víctima, a la que había acogido en su casa

cuando se desplazó a la zona para trabajar allí. Esta mujer declinó hacer declaraciones aunque estuvo presente hasta que se produjo el levantamiento del cadáver al anochecer. Ninguno de los vecinos que se encontraban en el lugar de los hechos, también afectados por lo sucedido, daban crédito a lo ocurrido. Hemos clasificado el caso como feminicidio íntimo. Es cifra oficial.